

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido de la Izquierda liberal dinástica de la Provincia de Gerona

| | | | | |
|--------|--|-----------------------------|---|-----------|
| AÑO V. | REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo. | Domingo 7 de Junio de 1885. | SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. | NÚM. 654. |
|--------|--|-----------------------------|---|-----------|

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp.^a Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8, Gerona.
 Ingenieros, 4, Figueras.

EMBARAZO

Sus vómitos incohercibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del Citrato Granular efervescente al Cério de Millá farmacéutico en Denia.

Único depósito: Botica del Doctor Ametller, Gerona.

El tratamiento especial del virus sífilítico y de las escrófulas, fruto de una esperiencia clínica de doce años, es lo que ofrece á sus necesitados, el médico *homeópata* D. Modesto Furest, quien contestará á toda consulta que por escrito se le dirija á su casa, Albareda, 12 2.º Gerona, visitando especialmente los sábados, domingos y lunes de 11 á 4.

ARTURO ROSÉS

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y componen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Espaners, 8, 1.º

A voluntad de su dueño se vende la casa n.º 37 de los Arcos de la plaza de las Coles, hoy de la Libertad.—Dará razon el procurador don Salvador Coll, calle de Ciudadanos 5, 3.º 10—10

NEGRO PERMANENTE

(RESISTE LA COLADA)

Se dibuja con este negro en la antigua tienda de Albanesis, plaza del Oli, 4, frente al estanco.

Crédito Gerundense.

Este Establecimiento paga con beneficio los cupones del vencimiento próximo de títulos de la Deuda 4 por 100 exterior, Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba y láminas amortizadas de los mismos.

Gerona 3 Junio de 1885.—El Administrador, *Carlos Martínez*.

ÚLTIMAS NOTICIAS

A continuacion publicamos los siguientes telégramas que se leen en los periódicos llegados á esta ciudad. Por ellos podrán ver nuestros lectores que la formacion del gran partido liberal es ya un hecho consumado. Por hoy nos limitamos á felicitar á todos los que con su trabajo, abnegacion y espíritu de concordia han contribuido á tan lisonjero resultado.

Por lo demás nos dolemos, á fuer de soldados del nuevo partido, de vernos privados del concurso de jefes tan respetables é ilustrados como los señores Lopez Dominguez y Becerra, haciendo votos para que con el tiempo modifiquen su modo de ver y vuelvan al seno de una agrupacion en la que siempre han tenido tan buenos amigos.

La actitud de nuestro ilustre jefe el señor duque de la Torre nos ha llegado al alma, aun que nunca esperamos menos de su gran corazon y de su acrisolado patriotismo.

Dos reuniones políticas importantes se han celebrado hoy. Primero se reunió el Directorio izquierdista compuesto del general Lopez Dominguez, Montero Rios y Becerra. El señor Montero Rios expuso haber conferenciado con el duque de la Torre, imposibilitado de asistir al Directorio á causa de su grave enfermedad y enterándole de las negociaciones y la fórmula de la conciliacion y disentiimiento del general Lopez Dominguez y Becerra. Añadió el señor Montero Rios el profundo pesar que le manifestó el duque de la Torre que, sintiendo su muerte cercana, ansiaba vivir hasta ver realizada la formacion del gran partido liberal. El general Lopez Dominguez declaró haberle llamado el duque de la Torre, encareciéndole la necesidad de la conciliacion y aceptacion de la fórmula acordada entre los señores Montero Rios y Alonso Martinez; pero añadió que no habia contestado por impedirselo escrúpulos de conciencia, y volvió á insistir en la imposibilidad de aceptar dicha fórmula, haciendo el señor Becerra igual manifestacion, concluyendo así la reunion del Directorio.

A las cuatro de la tarde se reunió éste, asistiendo además los señores Sagasta, Martos, Moret y Alonso Martinez, pronunciando todos largos discursos encaminados á convencer al general Lopez Dominguez. Este reconoció la bondad de la fórmula acordada por los señores Alonso Martinez,

dada por los señores Alonso Martinez, Montero Rios y declaró que dejaría en libertad de aceptar la conciliacion á sus amigos que la estimáran patriótica y prometió votar dicha fórmula, pero añadió que se consideraba obligado á aspirar reformas mas radicales y que se quedaria solo ó acompañado defendiendo la integridad de la Constitucion de 1869.

El señor Becerra dijo que seguía la conducta del general Lopez Dominguez, y concluyó la reunion acordando declarar formado el nuevo partido liberal monárquico aceptando como único programa dicha fórmula ó ley de garantías que telegrafio separadamente.

La fórmula votada hoy como base del nuevo partido liberal monárquico se titula «Proyecto de garantías encaminadas á cumplir los artículos 14, 27 y 77 de la Constitucion del Estado,» y consta de los cinco puntos siguientes:

Primero. Las Cortes con el rey como representacion de la soberanía nacional garantizan á los ciudadanos la plena posesion libre del ejercicio de los derechos mencionados en los artículos primero hasta el décimo inclusive, párrafo segundo del once, y en los párrafos primero y segundo del doce y en los artículos trece, quince y diez y seis de la Constitucion. No podrán prohibirse ni restringirse por ninguna causa, inclusa la de religion, dichos derechos que estarán siempre al amparo del poder judicial.

Segundo. Tendrán derecho al sufragio electoral conforme determinan las leyes todos los varones que se hallen en la plenitud de sus derechos civiles y políticos, salvas las excepciones de incapacidad natural, indignidad personal é impedimento físico, determinados en las leyes.

Tercero. Todas las autoridades y funcionarios de todas categorías son responsables ante el poder judicial, que podrá exigirles directamente la responsabilidad sin trámites previos, exceptuando los ministros de la Corona que serán objeto de una ley especial, y los presidentes del Tribunal Supremo y Consejo de Estado, para cuyo procesamiento se necesitará autorizacion del Consejo de Ministros.

Cuarto. El poder Judicial lo compondrán los tribunales de Derecho y el Jurado que conocerá de los delitos políticos y comunes en la forma que

establezcan las leyes.

Quinto. La derogacion ó reforma de la Constitucion en lo sucesivo solo podrán hacerla las Cortes, especialmente convocadas á dicho objeto en virtud de acuerdo del Poder legislativo, señalando expresamente los artículos objeto de derogacion ó reforma.

Estos cinco puntos serán adicionados por medio de una declaracion, haciendo constar que será este proyecto de ley de garantías objeto de mencion especial en la convocatoria de las primeras Cortes que reuna el gobierno del nuevo partido liberal.

Otra adicion consignada por indicacion del señor Sagasta, dice ser dicho proyecto de ley de garantías el programa único del nuevo partido liberal.

Aprobaron dicha fórmula los señores Sagasta, Martos, Alonso Martinez, Montero Rios, Moret y Balaguer, separándose el general Lopez Dominguez y el señor Becerra.

El señor Sagasta visitó ayer al duque de la Torre, permaneciendo ámbos abrazados largo rato, encareciéndole éste la necesidad de la union sincera de los liberales.

El duque de la Torre se halla en gravísimo estado, considerándolo todos en inminente peligro de muerte.

El general Lopez Dominguez enarbola el programa del restablecimiento íntegro de la Constitucion de 1869, seguido de siete ú ocho diputados y dos generales amigos particulares.

El señor Montero Rios, se niega á que tenga efecto la reunion de diputados y senadores izquierdistas y sostiene que en todo caso si hay necesidad de ello se proceda á la reunion de una asamblea del partido que eligió el directorio. Además, el señor Montero Rios dirigirá mañana un manifiesto á los comités izquierdistas exponiéndoles la conducta del Directorio. Este se reunirá mañana y probablemente quedará disuelto.

UNA CIRCULAR

En el *Boletín Oficial* del viernes último leemos la siguiente alocucion que el nuevo gobernador de la provincia señor don José Gonzalez Serano dirige á sus administrados.

«GERUNDENSES:

Faltaría á uno de los más rudimentarios deberes de cortesía, si al tomar posesion del cargo de Gobernador ci-

vil de esta provincia, no dirigiese á todos sus habitantes un cariñoso saludo desde las columnas del periódico oficial.

Muy pocas palabras he de decir respecto á mis propósitos.

Amante de la ley, á la que siempre he profesado entusiasta culto, por nada ni por nadie he de separarme ni un solo momento de sus sagradas prescripciones; porque autoridad que de la ley se aparta y abre imprudentemente las puertas del favor, no es amparo, sino verdugo de sus administrados; provoca serios conflictos á cada paso y lleva el descontento y la zozobra al ánimo de los más indiferentes.

Tolerante he de ser con todas las opiniones, y ni he de violar la santidad del pensamiento, ni penetrar en el sagrado tabernáculo de la conciencia, ni perseguir jamás á los que en uso de su indisputable derecho profesan aquellas ideas políticas que mas se adaptan á su manera de ver las cosas, siempre que con sus actos no sean atacadas las instituciones fundamentales del país que defenderé, dentro de mi esfera, de una manera enérgica y sin contemplaciones de ningún género.

Identificado desde este mismo instante con la provincia de mi mando, como cumple á toda autoridad digna, he de procurar, en union de las demás autoridades, corporaciones y particulares, el fomento de sus intereses, desde la enseñanza, que es el alimento del espíritu, hasta los que tienen una tendencia más material aun que lícita y beneficiosa.

Convencido de que la moralidad es base segura del bienestar de los pueblos, no perdonaré medio, en el círculo que me atañe á fin de que los ayuntamientos de la provincia rindan las cuentas municipales que tengan pendientes, y lleven la contabilidad de manera tan pulcra, que nunca quede ni asomo de duda, respecto á la pureza de las corporaciones populares, en su delicada gestión.

Si la ilustración es tan importante, que para que un pueblo sea feliz y verdaderamente libre, es necesario que sea antes verdaderamente culto, debe procurarse, y yo lo haré con exquisito esmero, que las corporaciones municipales satisfagan con puntualidad sus haberes á los profesores de instrucción primaria; á esos modestos funcionarios que desde el humilde templo que se llama escuela, prestan á la sociedad servicios eminentes, sembrando en el alma de los niños las primeras verdades de la ciencia é inculcando en sus inocentes corazones los sentimientos mas nobles y levantados. Inflexible por lo tanto seré con todos aquellos ayuntamientos, que olvidando sus deberes, menosprecian la instrucción, sin tener en cuenta que los servicios que hacen relación á la misma son preferentes por todo extremo; debiendo significarles que el retraso en su cumpli-

miento será castigado por mi autoridad con el mayor rigor que la ley permitan.

Tales son, trazados á grandes rasgos, los propósitos que me animan. Espero fundadamente que secundarán mis esfuerzos las corporaciones, los funcionarios y todas aquellas personas que por su importancia en el país, puedan hacer servicios á esta provincia, digna de grandes consideraciones por sus glorias del pasado y por sus condiciones del presente.

Por mi parte, trabajaré con incesante empeño para realizar la difícil misión que el puesto que ocupo me impone siendo mi afán constante hacerme digno por mis actos de la consideración y benevolencia de los laboriosos y honrados habitantes de la provincia de Gerona.

Gerona 4 de Junio de 1885.—El Gobernador, José Gonzalez Serrano.»

Pocas palabras diremos respecto del anterior documento. A decir verdad lo hallamos bien escrito y lleno de nobles y levantados propósitos. Bien está, por lo demás, que se manifieste amante de la ley quien viene á gobernar una de las provincias dotadas de más sentido jurídico, así como que se declare tolerante, quien tiene que regir un país modelo de sensatez y templanza en sus luchas políticas. No es esto decir que al examinar ciertos y determinados antecedentes el señor Gonzalez Serrano no dé con algún abuso electoral, cometido por los amigos que tiene el Gobierno en ciertos pueblos, digno de severo correctivo. Por lo que respeta al fomento de los intereses morales y materiales, es posible que el apoyo que piensa hallar en las corporaciones, sea motivo de algún triste desencanto, dado el criterio mezquino con que suele proceder alguna de ellas, y no por cierto de las más insignificantes. En lo que atañe á la moralidad no dudamos que antes de poco se habrá de ver obligado á la aplicación de algún fuerte correctivo, sobre todo por lo que respeta al triste vicio del juego. No queremos tocar el asunto de los Ayuntamientos, limitándonos por hoy á manifestarle que en las oficinas del gobierno hallará instancias tan justas como por mucho tiempo desatendidas. Para terminar manifestaremos al nuevo señor Gobernador que estamos dispuestos á no regatearle nuestra aprobación y nuestros aplausos á medida que vaya convirtiendo en obras sus laudabilísimos propósitos.

LO DE LLAGOSTERA

Nuestro colega *La Lucha* se ocupa, con alguna extensión, en su número correspondiente al día dos de este mes, de la fiesta mayor que acaba de celebrar la vecina villa de Llagostera dominada hoy y dirigida por cierto caciquillo cuyos excesos conocemos perfectamente, y á los que dedicamos algunas líneas en nuestra crónica del

día tres. Algo extenso se propuso ser el articulista de *La Lucha* al describir el triste estado de aquella importante población, cuya renombrada fiesta mayor han convertido sus actuales mandarines, de dos años á esta parte, en foco de asquerosidad y en teatro de vergonzosas arbitrariedades. Mucho nos denuncia el articulista, testigo presencial de las repugnantes escenas de la aludida fiesta; pero mucho es también lo que se calla. Nosotros que de mucho tiempo á esta parte tenemos minuciosos detalles de cuanto ocurre en aquella desgraciada población, cuyo estado de decadencia vá creciendo, gracias á los desfueros y violencias de sus mandarines, y á la desconfianza que impera en los negocios mercantiles de aquella villa, por otras causas que nadie ignora, pero que todo el mundo calla, habíamos intentado varias veces tratar seriamente estas cuestiones en las columnas de nuestro periódico, á trueque de exponernos á las excomuniones y venganzas del caciquillo cuya jurisdicción, según él, no tiene límites en esta provincia, en la que puede imponer sus descabellados caprichos, en la seguridad de que una sola targeta del diputado señor Camps, bastará para pulverizar á quien intente contrariarle. ¡Ah! ¡Señor Camps, señor Camps! ¡Si V. supiera el uso que se hace de su protección y de su tolerancia! ¡Cuánto le valdría á V. más retirarse para siempre de la vida pública, antes que consentir cosas y casos como se dan en Llagostera, casos y cosas que quizás V. no sabe, de un modo claro pero que debería usted averiguar, para que algún día no tenga V. que arrepentirse de sus perjudiciales condescendencias!

Rodéese V., señor Camps, de personas de ciertas condiciones, que no han de faltarle en Llagostera ni en otros puntos, dentro del partido conservador en el que V. milita, y prescinda V. de ciertos elementos, volviendo la paz al seno de las familias y la tranquilidad á los pueblos que hoy son víctimas de los desaciertos y planes de sus escasos, aunque atrevidos partidarios. Los hombres honrados, ya lo sabe V. señor Camps, podrán disentir en opiniones políticas; pero son esclavos de un mismo pensamiento y se colocan al lado de una misma bandera, cuando esta representa la decencia, la moralidad y la justicia. Y basta por hoy señor Camps. Siga V. aumentando sus huestes con hombres políticos de ciertas condiciones, y día vendrá que las personas que en algo estimen su dignidad, que no faltan en el partido conservador como en todos los partidos, se retirarán á sus casas y le abandonarán á V., como algunos lo han hecho ya, para no verse comprometidos, figurando como cómplices, ó consintiendo hechos de los que se aparta la vista con horror y el estómago con asco.

Sí; en otras ocasiones habíamos intentado ocuparnos seriamente de la

población de Llagostera, y lo hubiéramos hecho sin dejarnos nada en el tintero, si nuestros queridos amigos de aquella villa, que son muchos y de valía, no nos hubiesen suplicado, con insistencia, el silencio mas absoluto, con el objeto de no privar el desarrollo de sucesos escandalosos que por si mismos darán al traste con el caciquismo y con sus secuaces, sin necesidad de manchar las páginas de este periódico con relatos que no solamente perjudican el buen nombre de Llagostera, sino que sirven para aumentar la intranquilidad de sus honrados habitantes, convencidos por demás de que mientras dure la actual situación, con sus arbitrariedades, sus escándalos y sus bajezas, han de quedar impunes todos los actos caprichosos de los caciques, protegidos por quien no puede saber ó no puede comprender los grandes males que arroja sobre el país!

No podemos, empero, permanecer callados por más tiempo. Nuestro silencio se haría sospechoso á muchos de nuestros amigos que sin cesar nos preguntan sobre lo que ocurre en aquella industriosa población, centro antes de movimiento y de progreso, y espejo en que se reflejaban los adelantos de la industria y del trabajo, así como la ilustración, buena armonía y bien estar de sus moradores, población cuyas brillantes fiestas mayores eran todos los años el apoteosis de su felicidad y de su riqueza, y centro hoy de corrupción, foco de perversidades que otro calificativo no merecen los hechos vandálicos que allí tienen lugar y los sucesos de que se acusa á un pueblo, digno de que no se le tenga como se le tiene como el más embrutecido y salvaje de nuestro país. Continuaremos.—P. P.

CACHOS.

Es verdaderamente edificante la continuidad de los desfalcos, irregularidades y demás pequeñeces de este jaez que se van sucediendo en las dependencias del Estado, y registra la crónica de los periódicos españoles.

Véase el paño en las siguientes noticias que á un colega le dan de Lérida:

«Ayer mañana se produjo gran alarma en la delegación de Hacienda por no haberse presentado el cajero D. Eduardo Alcaroz á la hora del despacho.»

Descerrajada la caja en presencia del tribunal y autoridades se procedió al recuento de las cantidades, faltando hasta ahora algunos miles de pesetas.

No se puede precisar todavía la cuantía del desfalcó, pero es de temer sea de consideración dada la desaparición del cajero.»

Es de suponer, cuando menos, que no se habrá ido el tal cajero infiel con las migajas.

Y más en éste bendito país de Jauja, donde los autores de tantos cohechos apenas si son habidos alguna que otra vez.

Por milagro.

Atencion:

«La política que hoy «se hace» desde el poder es una política artera, insidiosa é inmoral; pero propia del grupo audaz que manda, sin respeto alguno á las nobles y augustas funciones de gobierno.»

Así lo dice *El Correo*.

No sabemos que mosca le habrá picado al colega para expresarse así.

¡Vaya una manera de poner los puntos sobre las íes.....!

Tomamos de *El Globo*:

«Pregunta que anoche nos hizo un caracterizado conservador:

—¿Han oído Vds. algo de Santoña?

—Sí; que es plaza fuerte, con bastante guarnición y bien defendida.

—Bueno; pero, ¿saben Vds. si ha ocurrido algo?

La pregunta nos causó sorpresa, porque el aludido tiene excelentes relaciones en Gobernación.

—Pues qué—replicamos,—ocurre algo?

—No sé; pero yo he oído algún rumor que no he podido comprobar.....»

¡Bah! rumores que hacen correr los canovistas ante la perspectiva de su próximo fin.

Político.

Un telegrama publicado por un diario madrileño:

«Director *Resúmen*:

El juez del distrito de la Catedral, de esta ciudad, íntegro funcionario que instruíra proceso electoral verdaderamente escandaloso, ha sido trasladado á Figueras.

La población indignada.»

Y el ministro tan fresco ¿no es esto?

En cambio al juez del distrito de Palacio señor Cabra le han trasladado á provincias por.....

«Porque dá la casualidad de que este señor juez es el que ha entendido en la instrucción del proceso ordenado por la Audiencia, en vista de los abusos y atropellos de que fueron víctimas los procesados por tentativa de robo en casa del señor Romero Robledo.»

Suponemos que el señor ministro respectivo seguirá tan fresco.

Dice *El Estandarte*:

«La tranquilidad es perfecta en todas partes, y el gobierno vigila alerta contra cualquiera intentona de los adversarios de la paz pública.

Los rumores que han circulado se atribuyen á los bolsistas.

¡Mucho ojo!.....»

¿Con que á los bolsistas?....

Y el gobierno los vigila alerta.

¡Pobres bolsistas!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Cassá de la Selva 5 Junio 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Como pasa muchos años, la animada fiesta de esta laboriosa población se ha prolongado hasta hoy, aprovechando la circunstancia de ser ayer día festivo.

Todos los años, el gran número de forasteros que nos visitan, la apiñada muchedumbre que como inmenso hormiguero se mueve acompasadamente en la gran plaza, la lucidísima con-

currencia á los alegres bailes de entoldado, la festiva algazara que mueve la compacta masa que bulle en los espaciosos casinos y la habitual complaciente hospitalidad de los cassanenses, da á nuestra fiesta mayor cierto carácter, que la hace apetecible y encantadora para todos los que buscan en ella los placeres lícitos.

Este año, sin embargo, ha habido un nuevo motivo de animación. Casi hecho el convenio para traer un solo entoldado, hubo algunos disidentes, de los mismos que formaron en la minoría cuando las elecciones, alguno de los cuales quiso dar también carácter político á estas diversiones diciendo que por lo [ménos contarían con aquellos que les habían ayudado con su voto.

Calcule V. el efecto que esto produjo: los liberales, que tenían á su lado á casi toda la población durante las elecciones, hablaron de *entoldado de coalición*, nombre que se cambió en *union* para no darle un carácter tan marcado.

¿Y que resultó? Lo mismo que en las elecciones, un triunfo brillante para los liberales y un fracaso completo para los demás. Mejor y más grande entoldado, orquesta mejor, concurrencia inmensa y lucidísima durante los cuatro días, y en cambio hubo forastero que calificó el otro baile diciendo que aquello era *un valle de lágrimas*. Puede haber algo de exageración en esta frase, pero todos aseguran que la concurrencia era muy escasa y que los disidentes pagarán cara, de su bolsillo particular, la oposición á la voluntad de la mayoría, ya que ni pudieron intentar dar baile en el día de ayer. El entoldado de la casa Viñals de Barcelona con que contaban era bastante bueno, así como la orquesta de Sancho; pero se llevaron la palma la orquesta del maestro Escalas que tenía seis ó siete concertistas, entre ellos los señores Sanchez, Gabañach y García que hicieron primores con el violín y violoncello, y el grande y magnífico entoldado de Beliarda de Molins de Rey que satisfizo con exceso los deseos de todos.

Honraron la fiesta infinidad de forasteros; entre ellos recordamos á nuestro distinguido amigo el señor Gil Maestre, al señor Gutierrez, á quien felicitamos por su nombramiento de presidente de esa Audiencia, al señor Gobernador civil interino, al diputado provincial señor Puig, al Juez de primera instancia, al señor Torrellas electo concejal de esa y al señor Vila secretario de ese Juzgado.

El señor Gil Maestre escuchó por todos lados oportunas frases recordando su brillante campaña en el Gobierno de Barcelona, pudo ver una vez más que en todas partes se conocen sus hermosas cualidades y en todas se espera que de nuevo tenga ocasión de poner en juego en esfera más alta sus especiales dotes.

Como no conocía esta industriosa

villa, llamáronle la atención sus grandes casinos, la selecta reunión de los vistosos entoldados y sobre todo las tradicionales *sardanas* que la apretada multitud bailaba en la ancha plaza, mientras en los tablados hacían gala de su habilidad reconocida los músicos de Castelló de Ampurias que dirige el señor Agramunt, alternando con las orquestas nueva y vieja de esta población.

Suyo afectísimo.—S. M.

CRONICA GENERAL.

El jueves con motivo de la procesion del Corpus, tuvimos ocasión de ver á los acojidos del hospicio, cuyos trajes, consistentes en unas malas blusas de percalina azul, llamaban lastimosamente la atención del público, sobre todo al compararlos con los de los años anteriores, mucho más decentes y arreglados. ¡Bien se dejaba traslucir el mezquino y cicatero espíritu de exajerada economía que se ha apoderado de los señores diputados que forman la comisión encargada de las casas de beneficencia!

—Llamamos la atención del señor Alcalde, para que haga entender á los vecinos de la rambla de Alvarez, que no es el centro del paseo el punto donde deben dejar las basuras que barren del frente de sus casas, pues aquel sitio es una vía pública y no un estercolero.

—Esta tarde según se nos ha dicho, será muy lucida la procesion que saldrá de la iglesia de San Félix, la cual recorrerá la carrera que acostumbra hacer todos los años.

—En el comercio del señor Colodón llama la atención del público algunos juguetes iluminados por medio de la electricidad que producen muy buen efecto.

—La víspera del Corpus por la noche, hubo en los barrios de San Pedro un altercado entre dos soldados y varios paisanos, causando por algunos momentos la alarma de aquellos vecinos. Afortunadamente la cosa no tomó mayores proporciones y todo quedó reducido á un simple alboroto.

—Digan lo que quieran los alarmistas, la salud pública en esta ciudad y toda la provincia no puede ser más perfecta.

Señor Alcalde, eso no quiere decir que dejen de desinfectarse las cloacas y sumideros públicos y que la limpieza de las calles se haga diariamente por los vecinos y empleados del municipio, mejor de lo que se viene haciendo hasta ahora.

—Hoy á las nueve y media de la noche la sociedad «Odalisca» celebrará otro de sus concurridos bailes en sus espaciosos salones de la calle de Albareda.

—Galantemente invitados por el dueño del café del Comercio, tuvimos el gusto el último jueves de probar los exquisitos helados que se elaboran en su establecimiento, los cuales recomendamos á los aficionados.

—Los síndicos y clasificadores del gremio de Médicos y Cirujanos suplican á sus comprofesores, se sirvan asistir mañana lunes á las cuatro de la tarde á la reunión que tendrá lugar en las Casas Consistoriales, con el fin de formar el reparto de la contribución industrial durante el próximo año económico de 1885 á 86.

—Hemos recibido el cuaderno 61 y 62 de la monumental obra «España» que editan los señores Cortezo y Compañía de Barcelona.

—Por exceso de original nos vemos precisados á reducir esta sección, y retirar otros originales que teníamos preparados para este número.

Anuncio

El día 22 del actual á las 12 en punto de su mañana, tendrá lugar simultáneamente en Madrid y en esta ciudad, bajo la presidencia de los respectivos administradores de Propiedades é Impuestos y ante Notario público, el arriendo en pública subasta de todas las especies sujetas al impuesto de Consumos de esta capital para el próximo año económico de 1885-86.

Servirá de tipo para la misma la cantidad de 111.668 pesetas 8 céntimos por los derechos del Tesoro é igual suma por recargos municipales con más 3.753 pesetas 75 céntimos por el gravámen exigible de la sal, formando en junto un total de 227.089 pesetas 91 céntimos.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la espresada Administración á fin de que puedan enterarse todos aquellos que gusten interesarse en la subasta.

Gerona 5 de Junio de 1885.—El Administrador, *Alejandro Mata*.

ENFERMEDADES SECRETAS

R. GRAHIT, Médico-Cirujano

FORSA, 4, 2.º, GERONA.

Vias Urinarias y Matriz.

FERRO-CARRILES

de Tarragona á Barcelona y Francia

Horas de entrada y salida de los trenes en la estación de esta ciudad.

TRENES

Procedentes de Port-Bou para Barcelona

| | | Llegada | Salida |
|---------|--------------|---------|--------|
| Mañana. | Tren correo. | 6'51 | 6'56 |
| — | Tren mixto. | 10'31 | 10'56 |
| Tarde. | Tren mixto. | 1'30 | 2'8 |
| — | Tren correo. | 3'31 | 3'39 |
| Noche. | Tren mixto. | 10'48 | — |

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

Procedentes de Barcelona para Port-Bou

| | | Llegada | Salida |
|---------|--------------|---------|--------|
| Mañana. | Tren mixto. | 6'3 | 6'13 |
| — | Tren correo. | 8'24 | 8'30 |
| Tarde. | Tren mixto. | 12'52 | 1'30 |
| — | Tren correo. | 5'5 | 5'11 |

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.—Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.º y 3.º clase.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Pedro obispo y mártir.

SANTO DE MAÑANA. Santos Medardo y Gildardo obispos, Salustiano confesor y Calíope mártir.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquér.

GALLETAS-OSTEÓGENAS

á base de

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por D. ANTONIO SUBIRÁ, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricados segun los últimos adelantos por los

SRES. VIÑAS Y C.^{IA}—BARCELONA.

Las **GALLETAS-OSTEOGENAS** han merecido la APROBACION Y RECOMENDACION de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CÁDIZ**, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el reconstituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anémia, (pobreza de sangre), clorosis, (color pálido), enflaquecimiento, debilidad nerviosa, y muy especialmente en la tuberculosis. Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas.

Depositarios en Gerona: **Farmacia de D. J. AMETLLER, y D. JOSÉ M.^a PEREZ Y XIFRA.**

GRANDE EDICION

DIARIO - BIBLIOTECA

Dicha publicacion se reparte en esta ciudad y demás pueblos de la provincia desde el 1.º de este mes por D. J. Grau, Platería 23. Precios de suscripcion 14 rs. al mes.

En el mismo establecimiento se encontrará un gran surtido de tallas para la encuadernacion de la Sagrada Biblia de Gustavo Doré. Perfeccion y solidez en los trabajos y precios como los de Barcelona

Taller de Encuadernacion.—Platería, 23

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Frasco 6 reales.—Idem grande con caja y cepillo 10 reales.—Idem equivalentes á 8 frascos grandes 60 reales.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El *Elixir* del gran médico alemán *Dr. Gutler* á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este *Elixir*.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la *Mentholina* del *Dr. Gutler*, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de *Elixir*, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el *Elixir*, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

Frasco 6 reales.—Idem grande con caja y cepillo 10 reales.—Idem equivalentes á 8 frascos grandes 60 reales.

VILANA Y C.^a

3, PROGRESO 3,

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde una peseta semanal.

TODOS LOS NIÑOS

durante el crecimiento, á fin de preservarles del linfatismo, escrófulas y tisis, afecciones que son patrimonio de la actual generacion, deben tomar como desayuno, el nutritivo **CHOCOLATE-OSTEOGENO.**

Al por mayor: Sres. Hijos de O. Juncosa, Fernando VII, 10, Barcelona.—Al detal en Gerona, Farmacia de D. José Maria Perez Xifra.